



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

2015	9	01	8	p4948
------	---	----	---	-------

AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA SECUENCIAL

1 **NUMERO:** 4948

2 **ESCRITURA PUBLICA DE**
 3 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**
 4 **DE ESTATUTOS QUE EFECTÚA LA**
 5 **COMPAÑÍA AGROCROPS CIA.**
 6 **LTDA. -----**

7 **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: USD \$ 24.000.00-----**

8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
 9 Guayas, República del Ecuador, hoy siete de octubre del
 10 dos mil quince, ante mi, abogada **LUZ MARINA VASQUEZ**
 11 **CRUZ**, Notaria Titular Octava de este cantón, comparece, el
 12 señor **RAUL ALFREDO COUSIN ALBAN**, ingeniero comercial,
 13 casado, quien lo hace a nombre y en representación de
 14 la compañía **AGROCROPS CIA. LTDA.** en su calidad de
 15 Gerente General y representante legal, conforme lo acredita
 16 con la copia de su nombramiento vigente que acompaña
 17 como documento habilitante.- El compareciente ecuatoriano,
 18 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
 19 capaz para obligarse y contratar, a quien, por haberse
 20 identificado con su correspondiente documento, de conocer
 21 doy fe. Titular de la cédula de ciudadanía número cero
 22 nueve cero seis ocho uno seis cero cuatro seis.- Bien instruido
 23 en el objeto y resultados de esta escritura pública de
 24 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, a la que
 25 procede como queda indicado, con amplia y entera
 26 libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del
 27 tenor siguiente:- "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
 28 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e incorporar

1 una que se otorga de conformidad con las cláusulas y
2 declaraciones siguientes:- **PRIMERA: OTORGANTE.-** Suscribe
3 este instrumento y formula las declaraciones que este
4 contiene, el señor ingeniero **RAUL ALFREDO COUSIN ALBÁN,**
5 quien lo hace a nombre y representación de la compañía
6 **AGROCROPS CIA. LTDA.,** en su calidad de Gerente General
7 y representante legal; conforme lo acredita con la copia
8 de su nombramiento que acompaña como documento
9 habilitante, debidamente autorizado por la junta general
10 extraordinaria de socios de la referida compañía, celebrada
11 el día veinte y cinco de septiembre del dos mil quince,
12 según consta de la copia certificada del acta que
13 acompaña para que forme parte integrante de esta
14 escritura pública.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** La
15 compañía **AGROCROPS CIA. LTDA.** se constituyó mediante
16 escritura pública otorgada ante el Notario Octavo Interino
17 de la ciudad de Quito doctor Jaime Espinoza Cabrera, el
18 día diez de enero del dos mil doce, inscrita en el Registro
19 Mercantil del referido cantón, el día veinte y siete de enero
20 del mismo año, con un capital social de un mil dólares
21 americanos y el plazo de duración de cincuenta años.
22 **DOS.DOS)** Por resolución de la junta general extraordinaria de
23 socios de la referida compañía, celebrada el día veinte y
24 cinco de septiembre del dos mil quince, se resolvió por
25 unanimidad, aumentar su capital social, reformar los
26 estatutos en la parte pertinente, y autorizó al Gerente
27 General de la misma, para que con amplias facultades
28 efectúe las gestiones hasta obtener la legalización del

0000002

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA 090691604-6
COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
03 AGOSTO 1969
014 0381 11164 N
PICHINCHA/QUITO
COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO 1969

ECUATORIANA ***** VI13302222
CASADO NANCY KARIN SANCHEZ LOPEZ
SUPERIOR INGENIERO CIVIL
RAUL ALFREDO COUSIN
CONSEJO DE LOAJES ALBAN
20/08/2014
REN 0057829

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
029
029 - 0202 0906916046
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO
NOMBRE PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
NANCY SANTA 1
CANTÓN PARTIDO ZONA
CNE
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANÍA (C)

Este documento sirve para acreditar
el voto en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792358833001
RAZON SOCIAL: AGROCROPS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: CULTIVOS AGROCROPS CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO
CONTADOR: TORRES TELLO IRIS MARIANELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/03/2012	FEC. CONSTITUCION:	27/01/2012
FEC. INSCRIPCION:	06/03/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

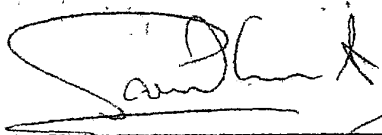
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: BATAN Barrio: BATAN
Calle: GUANGUILTAGUA Número: N39-175 Intersección: JUAN DE ILLANEZ Edificio: MURANO Oficina: 314 Referencia
ubicación: A UNA CUADRA DEL CONCESIONARIO PEUGEOT Telefono Domicilio: 022251681 Celular: 0999928321 Email:
pfcousin@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/09/2014 08:43:37



00000000



Quito, 2 de junio de 2014

Señor
RAÚL ALFREDO COUSIN ALBÁN
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta de Socios de la Compañía AGROCROPS CIA. LTDA., celebrada el día 02 de junio de 2014, procedió a **ELEGIRLO** a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario 8° del Cantón Quito, el 10 de enero del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000269 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número 0206, Tomo 143, el 27 de enero del 2012. Como Gerente General le corresponderá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

PABLO FERNANDO COUSIN ALBÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía AGROCROPS CIA. LTDA. según consta del nombramiento que antecede. Quito, 02 de junio de 2014.

RAÚL ALFREDO COUSIN ALBÁN
GERENTE GENERAL
C.C. 0906816046

TRÁMITE NÚMERO: 40917

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26122
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	02/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROCROPS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0906816046	COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:206 DEL:27/01/2012 NOT:OCTAVO DEL:10/01/2012 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



0000004

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGROCROPS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 25 DE
SEPTIEMBRE DEL 2015.**



En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del dos mil quince, a las once horas, en el local social ubicado en el inmueble sito en las calles Eugenio Almazan y Miguel H. Alcivar, de la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los socios de la compañía **AGROCROPS CIA. LTDA.** señores Pablo Fernando Cousin Albán, Presidente de la compañía, propietario de 250 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una; y, el señor Ing. Raúl Alfredo Cousin Albán, Gerente General, propietario de 750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una. Actúa de Director de la junta el señor Pablo Fernando Cousin Albán y de Secretario el Ing. Raúl Cousin Albán. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

Estando reunidos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de US \$1.000.- dividido en 1.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una, deciden constituirse en junta general extraordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar sobre los puntos siguientes:

PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL;

SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO;

TERCERO: REFORMA DE ESTATUTOS; Y,

CUARTO: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LEGALIZAR EL ACUERDO.

Conocido el temario de la sesión, y verificado el quórum reglamentario, el Director de la junta la declaró válidamente constituida y al efecto, pasó a tratar sobre el primer punto de orden. Solicitó la palabra el Ing. Raúl Cousin Albán para expresar que era momento oportuno para que la compañía realice un aumento de capital, que podría ascender a la suma de veinte y cuatro mil 00/100 dólares americanos, con lo cual, la compañía giraría en lo sucesivo, con un capital de veinte y cinco mil 00/100 dólares americanos. Concluida su exposición, sometió la moción a consideración de los socios. Luego de breves deliberaciones y por considerar beneficioso para los intereses de la compañía, dieron su unánime aprobación. Acto seguido, se pasó a tratar sobre el segundo punto del orden del día, por lo que el Gerente General

Ing. Raúl Cousin Albán, continuando con el uso de la palabra expresó que el referido aumento de capital se lo puede realizar mediante la capitalización de US \$ 24.000.- a tomarse de la cuenta "APORTES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES". Al efecto, indicó que en la referida cuenta, existen los fondos suficientes para cumplir con este objetivo, en vista de desembolsos que él ha realizado con dineros de su propio peculio, disponiendo que por secretaría, se elabore el cuadro de alícuotas que le corresponde suscribir y pagar a cada socio, en el aumento de capital aprobado, con el resultado siguiente: al socio Ing. Raúl Cousin Albán, le corresponde suscribir y pagar la cantidad de US \$ 18.000.- y al socio señor Pablo Cousin Albán, le corresponde suscribir y pagar la cantidad de US \$ 6.000.- En este punto, el Ing. Raúl Cousin Albán expresó que con el propósito de que se mantengan los porcentajes en la misma proporción que actualmente poseen, cedía en beneficio del otro socio señor Pablo Cousin Albán, la cantidad de US \$ 6.000.- para cubrir la parte de capital que le correspondería pagar a éste, para lo cual, ha dado las instrucciones necesarias a la contadora de la compañía, a efectos que de la cuenta "Aportes de socios para futuras capitalizaciones", se abra un crédito por igual concepto, en beneficio del socio señor Pablo Cousin Albán, por la suma de US \$ 6.000.- a tomarse de los valores que tiene entregados a la compañía y se encuentran contabilizados en la cuenta antes referida. Sometida a consideración de los presentes la moción, fue aprobada por unanimidad. Con tal antecedente, el señor Ing. Raúl Cousin Albán, procede a suscribir dieciocho mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una, y paga el ciento por ciento de cada una de ellas, esto es la cantidad de **DIECIOCHO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS**, a tomarse de la cuenta "Aportes de socios para futuras capitalizaciones"; y, el señor Pablo Cousin Albán, procede a suscribir seis mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una, y paga el ciento por ciento de cada una de ellas, esto es la cantidad de **SEIS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS**, a tomarse de la cuenta "Aportes de socios para futuras capitalizaciones". A continuación, se pasó a tratar sobre el tercer punto del orden del día, por lo que el Gerente General Ing. Raúl Cousin Albán expresó que como consecuencia del aumento de capital antes referido, debe reformarse el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL Y PARTICIPACIONES.-** El capital social de la compañía, es de **VEINTE Y CINCO MIL 00/100**

000005



DÓLARES AMERICANOS, dividido en 25.000 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada uno." Sometida a consideración de los presentes, la redacción del mencionado Artículo, fue aprobado por unanimidad. Acto seguido, se pasó a tratar sobre el último punto del orden del día, por lo que la junta autorizó al Gerente General y representante legal de la compañía Ing. Raúl Cousin Albán para que con amplias facultades efectúe las gestiones necesarias y legalice el presente acuerdo. No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmándola para constancia los presentes, junto con el infrascrito Gerente General / Secretario que certifica, con lo que termina la sesión cuando son las 12h35.

PABLO COUSIN ALBAN
Socio

ING. RAÚL COUSIN ALBÁN
Socio

0000006

**CUADRO DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE US \$ 1.- C/U QUE SUSCRIBEN
PAGAN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROCROPS CIA. LTDA. EN EL AUMENTO
DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA**



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	%	APORTES FUT. CAPIT.	CAPIT INC. AUMENTO
Ing. Raul Cousin Alban	\$ 750.-	75.0	\$ 18.000.-	US \$ 18.750.-
Pablo Cousin Alban	250.-	25.0	6.000.-	6.250.-
TOTALES	\$ 1.000.-	100.0	\$ 24.000.-	US \$ 25.000.-

Guayaquil, 25 de septiembre del 2015

ING. RAUL COUSIN ALBAN

Gerente General - Secretario

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 02 fojas es igual al documento original
Guayaquil, 25 de Septiembre de 2015

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaría Octava
del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

0000007



1 referido acuerdo, lo cual consta de la copia certificada del
2 acta que se acompaña como documento habilitante.-
3 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos,
4 el señor ingeniero **RAUL ALFREDO COUSIN ALBÁN,** por los
5 derechos que representa de la compañía **AGROCROPS CIA.**
6 **LTDA.,** en acatamiento a lo resuelto por la junta general
7 extraordinaria de socios aludida con anterioridad, declara:
8 **UNO) AUMENTO DE CAPITAL.-** Que el capital social de la
9 compañía, queda aumentado en la suma de **VEINTE Y**
10 **CUATRO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS,** con lo cual la
11 compañía girará con un capital social de **VEINTE Y CINCO**
12 **MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS,** dividido en veinte y
13 cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
14 de un dólar americano cada una; **DOS) SUSCRIPCIÓN Y**
15 **FORMA DE PAGO.-** Que el capital social que se aumenta,
16 se encuentra suscrito y pagado en la forma determinada
17 en el acta de junta general extraordinaria de socios,
18 celebrada el día veinté y cinco de septiembre del dos mil
19 quince; **TRES) REFORMA DE ESTATUTOS.-** Que queda
20 reformado el **Artículo Quinto** de los estatutos sociales, en la
21 forma determinada en el acta de junta general
22 extraordinaria de socios tantas veces aludida; **CUATRO):**
23 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El ingeniero **RAÚL COUSIN**
24 **ALBÁN,** por los derechos que representa, declara bajo
25 juramento que el capital que se aumenta, se encuentra
26 debidamente asentado y soportado en la contabilidad de
27 la compañía, al cual se remite; y, que la compañía,
28 no es contratista con ninguna institución pública o

1 semipública de la República del Ecuador.- Anteponga
 2 y agregue señora Notaria, las demás formalidades de estilo
 3 para la validez y perfeccionamiento del presente
 4 instrumento, incorpore los documentos habilitantes que se
 5 acompañan y confiera tres copias certificadas del mismo.-
 6 Atentamente: **Abogado Giorgio F. Zerega Pizarro**. Registro
 7 profesional dos mil setecientos veinte y dos. Guayaquil".-
 8 Hasta aquí la minuta y demás documentos habilitantes que
 9 en un mismo texto, se elevan a escritura pública. Yo la
 10 notaria, doy fe, que después de haber leído toda esta
 11 escritura pública en alta voz al otorgante, éste la aprueba
 12 en todas sus partes y para constancia se afirma, ratifica y
 13 firma en unidad de acto, conmigo.-

14
 15 Por **AGROCROPS CIA. LTDA.**

16
 17 **ING. RAUL ALFREDO COUSIN ALBÁN**
 18 **GERENTE GENERAL**

19 **C.C. 0906816046 C.V. 029-0202**

20 **R.U.C. 1792358833001**

21 **EXPEDIENTE No. 144650**

22
 23 **LA NOTARIA**

24
 25 **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ**

26 Se otorgo ante mí, y en fé de ello confiero
 27 este **TESTIMONIO**, que
 28 sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,-

Guayaquil, **07 JUL 2015**

La Notaria.-



Abg. Luz Marina Vasquez Cruz
 Notaria Octava



Factura: 001-002-000014621

0000008



20150901008P04948

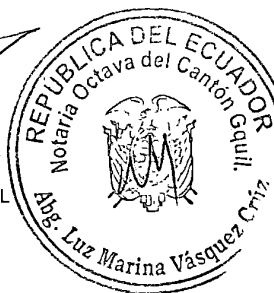


NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901008P04948					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0906816046	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	AGROCROPS CIA. LTDA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL RUC. 1792358833001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		24000.00					

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000014620

0000009



20150901008000385



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901008000385

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906816046
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL





000001



Factura: 002-003-000011298

20151701008000680

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701008000680

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGROCROPS CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000374

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGROCROPS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792358833001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

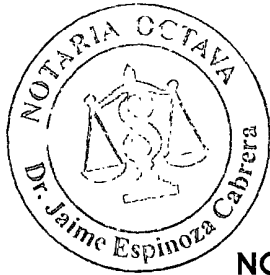
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20159018P4948

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

0290011

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Al margen de la matriz de Constitución de la Compañía AGROCROPS CIA. LTDA., celebrada ante mí, el 10 de enero de 2012, **TOMÉ NOTA** de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto número 20150901008P04948, celebrada el 07 de octubre del 2015, ante la Abogada Luz Marina Vásquez Cruz, Notaria Titular Octava del Cantón Guayaquil.- Quito, a 14 de octubre del 2015.-




JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 69298

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	47954
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5255
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0906816046	COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /GUAYAQUIL /07/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROCROPS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 206 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE ENERO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos